INFORME DE EJECUCION DEL 30% DE DESARROLLO DEL CURSO N°26/2021

En la ciudad de Asunción, en fecha 23 del mes de agosto del año 2.021, en atención a la mesa de entrada N° 3002/2021 se procede a realizar la verificación de los documentos presentados:

Datos Generales

Datos	Detalle
Empresa	**EMPROPAR S.A**
Contrato	**16/2021**
Licitación	**LPN 05/2019**
Ítem	**76**
Curso	**ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS**

Costo del Curso	Carga horaria total del Curso	Carga Horaria realizada a la fecha	Ubicación del Local de Realización de Cursos	Fecha Inicio de Curso	Fecha Fin de Curso
65.000.000	90	35	ASUNCION - CAPITAL	02/08/2021	25/08/2021

Resultados Principales

Curso	Indicadores	
	Cantidad de beneficiarios inscriptos	**Cantidad de beneficiarios activos**
ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS	26 (VEINTE Y SEIS)	25 (VEINTE Y CINCO)

Indicadores

Descripción	Cumple	No Cumple
Formulario de Solicitud de Pago por Desarrollo del Curso, conforme al formato proveido por la Contratante.	X	
Información completa sobre los beneficiarios capacitados conforme al formato de informe proveído por la Contratante.	X	
Copia Simple de la planilla de Entrega de Materiales y Útiles, firmada por los Beneficiarios al inicio del curso.	X	
Los beneficiarios capacitados, deberá corresponder a la nómina de inscriptos verificados y aprobados por la Contratante.	X	
Placas fotográficas	X	

CONCLUSIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO DE CURSOS

Conforme a las verificaciones realizadas en relación al cumplimiento contractual, este Departamento resuelve:

- Aprobar el Informe de Ejecución del 30% de desarrollo del curso presentado por la firma contratista. Adjuntando todos los documentos respaldatorios.
- Recomendar el cumplimiento de las obligaciones asumidas con la Contratista según corresponda.

Verificado por Técnico de Seguimiento y Evaluación: Ruth Fabiola Vera Miranda Técnica	**Aprobado por Coordinación de Seguimiento de Cursos:** Eduardo Palacios Torres SINAFOCAL/MTESS
Aprobado por Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación: Lic. Evangelina [illegible]	**Aprobado por Dirección de Formación y Capacitación Laboral:** Abg. Alejandro Rodríguez Dirección DFCL SINAFOCAL/MTESS

CONSTANCIA DE EN		DOCUMENTAL			de Atención y Apoyo (OAA)		
Entrada N°		Fecha de Entrada		Hora de Entra		Cantidad de Inscriptos	
3002/2021	Día	Mes	Año	Hora	Minutos	Presentados	Aceptados
	16	08	2021	15	15	0	0

Licitación/Proyecto	Item N°	Nombre del Curso
LPN N° 2019/05	76	Elaboración y Comercialización de Alimentos

Documentos

- Informe de Avance
- Solicitud de Aprobación de Informe de Avance
- Planilla de Ejecución Parcial del Curso
- Planilla de Registro de Asistencia
- Planilla de Entrega de Útiles y Materiales
- CD
- Otros

Observación: Fotos Impresas

Recibido por: ROQUE MIGUEL LOBO ACUÑA

Firma del Responsable OAA
Sello Institucional

Visión: El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral es una institución orientada a garantizar la calidad de las ofertas formativas, la certificación de competencias laborales y la mejora de la empleabilidad, adecuada a las necesidades y oportunidades del contexto económico y social del país.

SOLICITUD DE APROBACION DE INFORME DEL AVANCE	*Departamento de Oficina de Atención y Apoyo* **DOAA**

1- DATOS DEL EXPEDIENTE (USO INTERNO SINAFOCAL)

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min.	
3002	16	08	21	15	15	

2- DATOS DEL LLAMADO

Modalidad y Llamado Nº	Ítem Nº	Nombre del Curso
LPN 05/2019	**76**	**ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS**

3- DATOS DEL IFCL

Nombre del IFCL	EMPROPAR S.A.
Nombre del Representante Legal	MARIA ESTER VERGAS

4- DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN

1. Formulario de Solicitud de Aprobación conforme al formato de informe proveído por la contratante.
2. Información completa de los beneficiarios capacitados conforme al formato de informe proveído por la contratante. (Soporte Digital e Impreso)
3. Copia autenticada por la Contratada, del registro de asistencia diaria de los beneficiarios (firmada por los mismos). Los beneficiarios deberán pertenecer a la nómina de inscriptos verificada y aprobada por la Contratante.
4. Copia simple por la Contratada de la planilla de entrega de materiales, útiles e insumos, firmada por los beneficiarios.
5. Los beneficiarios capacitados, deberá corresponder a la nómina de inscriptos verificados y aprobados por la contratante.
6. Placas Fotográficas. ( ) No aplica

Instituto Emprendimientos de Profesionales Paraguayos S.A. Capacitación Laboral Lambaré - Paraguay
EMPROPAR S.A.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA INSTITUCION

Lic. Evangelina Chamorro R.